



C O N F E R E N C I A .

I.

DEMOCRACIA.

NOCIONES DE AUTORIDAD.

Descomponiendo la palabra autoridad, se vé en ella la partícula Autor que considerada aparte, tiene sentido completo: autor significa el que crea, desarrolla o perfecciona algo. El autor está por encima de su creación, es decir tiene dominio sobre su obra, la gobierna o la manda. El padre como autor de los días de su hijo tiene dominio sobre él, este padre debe estar sometido al abuelo y así sucesivamente y como sobre la naturaleza y sobre el Universo mismo no hay nada, que tenga en si la razón de su existencia si no en Dios que es autor directo e indirecto de todo; él tiene la autoridad suprema puesto que todo le está sometido y él no está sometido a nada. Ser sin potencialidad o acto purísimo según Sto. Tomás.

Los principios del profundo conocedor de la ciencia no se toman como principios sino como preceptos hasta el punto de considerarlos como criterio para la adquisición de la verdad. Pero la autoridad de que hablo aquí no es esa, es la de los gobiernos que es la fuerza moral que tiene el autor sobre su obra para dominarla, es decir el ciudadano para gobernar el Estado que es su obra; pero como la fuerza moral no basta, hay que acompañarla de alguna sanción, sea en forma de premio o de castigo para asegurar su eficacia.

Adulterada la noción de autoridad o sin conocimiento de ella la confundieron con el despotismo, que es el desconocimiento del derecho de súbdito, y así se ha puesto en pugna con la Doctrina que es el conjunto de principios científicos razonados y metódicamente expuestos en el Gobierno de los pueblos. De tal manera que donde se diga autoridad hay despotismo y donde se diga doctrinarismo hay justicia y derecho. Estas nociones, en la historia de la humanidad se han puesto en pugna. Antiguamente en la cuna del género humano venció la autoridad pero en nuestros tiempos merced a evoluciones humanas que han consecuenziado la felicidad de los pueblos, las naciones se ven gobernadas por la razón que es el alma del doctrinarismo de tal manera que no vemos lejos los días en que pueda suprimirse la espada y el florete, en cambio antiguamente se gobernaba con la fuerza, que es el alma de la autoridad en el sentido que la hemos tomado.

No bien hubo dos hombres sobre el mundo, el uno usó de

la fuerza para matar al otro y este de la razón para el ejemplo de las generaciones. El primero es la Autoridad, el segundo es la Doctrina. Con todo la autoridad es precisa y los gobiernos la necesitan para su regular funcionamiento pero apesar de muchas opiniones sobre ella, no está bien definido el origen histórico y ni aún el filosofico de ella. Se creía en los principios del Derecho divino de los Reyes y así se conformaban los súbditos; pero estas nociones deberian caer, como primitivas y bárbaras. Los hombres no veian jamás el modo como Dios trasmitia ese cúmulo de prerrogativas a los Reyes pero sin embargo creían. Entonces, se confundió con la Religión y al derecho divino de los Reyes siguieron uno tras otro dos sistemas tan bárbaros como opuestos: la Teocracia y la Estatocracia. Prueba de ello son la India y el Egipto, donde el Sacerdocio hizo por siglos enteros de Dios, de Gobierno, creando y manteniendo la civilización por medio de la superstición, y el militarismo, que es fuerza brutal dondequiera, conquista, abuso, usurpación, infamia.....

Es, pues, oscuro, pueril y desastroso el origen histórico de los gobiernos, pero se pregunta: que objeto tienen?; es un capricho de los pueblos?. No. La Sociedad los necesita y el hombre sin sociedad hubiera perecido; luego una Ley natural y por lo tanto ineludible nos manda vivir en sociedad, Dios autor de la Naturaleza, nos lo impone. Luego siendo el individuo autor de la Sociedad conserva la sociedad misma toda la autoridad que Dios le ha conferido y es ella quien debe delegarla al Jefe del Estado, no que él nazca con ella.

Si los pueblos sin autoridad o sin Gobierno no pueden existir porque el Anarquismo no ha sido nunca sistema político, hoy se haria más imposible el Despotismo; a ningún cerebro de nuestro siglo satisface esta fórmula: «él lo manda», pero si esta: «La ciencia lo exige, el orden lo reclama». Hoy cuenta el Estado entre sus órganos el Gobierno aún de las Monarquias Constitucionales, cuyos Reyes son personajes decorativos como en Inglaterra. Antes el Rey contaba entre sus haberes el Estado mismo y sus súbditos deprimidos de tal manera que huyendo Jerjes de Grecia, en donde había sido batido, levantóse una furiosa tempestad y el piloto declaró que la vida del Rey peligraba por ir la nave muy llena de gentes. Al oír esto, todos pasaron unos después de otros por delante del Rey, bajaron la frente hasta el suelo, y se echaron al agua. Jerjes era allí el todo, los demas no eran nada. Tal era la política de entonces. Pero hoy como dijo uno, no se reina sino que se gobierna. Hubo Reyes a quienes no se podía dirigir la palabra sino de rodillas, otros que prohibieron escupir y reír en su presencia y otros que arrastraron a sus súbditos hasta adorar un caballo. La primera palabra que se le enseñaba al niño, era la depresiva de Rey; la primera posición, la genuflexión odiosa ante el tirano consagrado y su única doctrina la adulación servil y mercenaria pues la continuación de su existencia dependía de su voluntad alevosa. No es esto una ironía que aplasta el orgullo del hombre?. Lo humano ante lo humano de rodillas!!!

Tal estado de cosas no podía continuar y poco a poco fué haciendose imposible la tiranía.

El contrato social de Rousseau consistía en que como el hombre es salvaje por naturaleza se asoció para mejor garantizar sus libertades, pero este filósofo condenó las palabras *mio* y *tuyo*; explicó la libertad por la virtud y no por la Ley, temeraria utopía. Si la virtud era para el bondad, tal sistema es propio más para el ángel que para el hombre y si la tomó en sentido propio, virtud es fuerza mientras que Ley es razón.

Dice el gran pensador Francisco Suárez: «La potestad civil siempre que se encuentra en un hombre o Príncipe dimana por derecho legítimo y ordinario del pueblo o comunidad, próxima o remotamente, y no se le puede tener de otro modo para que sea justa». Si el pueblo delega toda autoridad al Jefe del Estado, es el pueblo quien se gobierna a sí mismo sin que nadie por autoridad nata le pueda usurpar tal derecho y esto es lo que constituye el hermoso sistema democrático representativo que es el gobierno del pueblo por el pueblo, con el pueblo y para el pueblo, ensayado por los EE. UU. que han sido siempre iniciadores de grandes ideales. Americano fué Tomás Payne autor de los «Derechos del Hombre» que presentados por el Abad Sieyès al Parlamento francés — puñado oprimido de bizarros liberales — que hizo estallar la reacción que venía preparándose y que si se fué al extremo con tal tiranía en nombre de la libertad que proclamaba llevando sus furios hasta el regicidio, era porque así tenía que suceder en tratándose de reacción política que siempre resulta proporcional al germen.

Es indiscutible que la Revolución Francesa ha consecuenciado las libertades sociales de que gozamos, pues desde entonces no se ha visto que el patriarca deje caer el báculo ante el campeón, porque este se humilla ante la multitud que proclama sus derechos. Antes los hombres nacían en diferentes categorías y quien dice categorías dice privilegios; y estos habían dividido a los hombres en Soberanos y súbditos, libres y esclavos, nobles y plebeyos, ciudadanos y parias. Antes de proclamar el derecho, el súbdito, el esclavo el plebeyo y el paria se creían indignos de ser libres; antes toda organización posible en el espíritu conciliador de los humildes, se hizo imposible ante el rugido pavoroso del tirano y todo grito de libertad se ahogaba en la garganta ante el hacha fratricida del sicario del monarca. He ahí por qué la Redención divina y las reacciones humanas, han levantado al hombre de la sima de los brutos al pináculo del ciudadano libre.

Si vamos a juzgar por los hechos, no por los principios, la libertad no ha existido: los bárbaros del Norte, eran bárbaros porque eran bárbaros. Si Carlo Magno y Carlos Quinto fueron grandes Reyes bajo el amparo de los Papas, Alejandro y Sesostris, también lo fueron bajo el amparo de sus ídolos. Pericles tuvo por cortesana a Atenas; Siro dominó al mundo con los persas, Alejandro tan borracho como Poe, es admirable ante los siglos; Machiavello se burlo de las creencias; Nerón se bañaba en la sangre del esclavo. Espartaco despertó a sus compañeros para morir con ellos. Si estos no eran tiranos, a lo menos infundían terror y donde hay temores, no hay libertad ni mucho menos igualdad.

El Feudalismo arrastró al hombre como una serpiente a los pies del hombre. La Inquisición lavó con sangre supuestos delitos de piadosos hombres y fué camino de los celos hasta el crimen. El ruido de las cadenas de la esclavitud se oía en todo el mundo y a los monarcas les alumbraba el sol permanentemente sus regiones. Pero el Rey que antes era sagrado se convirtió en estorbo de la libertad y se suprimió a lo menos en sus gobiernos; porque hoy el gobierno que pretende sostenerse con la fuerza, y aun más el que sofoca a sus súbditos, irremediablemente tiene que caer. Dos naciones que van a la vanguardia de la civilización han llegado al regicidio: Francia con su monumental revuelta e Inglaterra con el fanatismo de un labriego a la cabeza — Cromwell se ha mirado como tirano y fué un apóstol de las libertades. En suma después de todo la costumbre hizo la ley y esta los sistemas gubernativos y hoy por todas partes se clama libertad e igualdad.

LIBERTAD E IGUALDAD.

Segun Ginebra: «Libertad es la propiedad de la voluntad que puestas las debidas condiciones puede o no obrar» y Balmes no solo exige la ausencia de presión externa, sino también la intrínseca. Es palpable que no solo física sino moralmente se fuerza a nuestros hombres y eso es lo temible de nuestros sistemas políticos de hoy. Ahora se imponen las ideas como dogmas, con riesgos de sucumbir de hambre o de miseria. Se ha pasado de la tiranía física a la tiranía moral y de ahí que diga un miserable «que para poder uno expresar sus ideas libremente era preciso ser rico».

Uno de nuestros togados definió la libertad: «La facultad de perfeccionar y ejercitar la personalidad humana, sin coacción oficial dentro de los límites de lo justo». Faguet, agrega que los tiempos actuales no se oponen a la igualdad sino el dinero y la educación». Solamente la educación y el talento esclarecen la sangre, yo anatematizo la tiranía del dinero. En nuestros tiempos de luz, abramos escuelas que es avivar esa luz y enseñemos la democracia que quien triunfe, se llevará el premio sea quien fuere y lo enviaremos a regir nuestros destinos.

El derecho natural consagra los derechos de nuestra propia personalidad luego condena la antigua tiranía física y maldice la moderna tiranía moral. Dejemos pensar y desarrollar ideales. Nuestra raza altiva ha reconocido ha mucho tiempo que el don más grande del Creador es la libertad bien entendida, busquemos como dijo un abogado nuestro, la relativa igualdad cristiana, recordando que la democracia es casi la realización del Cristianismo en política.

Señores socios.

ALFONSO CUARTAS N.